INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO. CPS-089-2026

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ANDES ANTIOQUIA
IDENTIFICACIÓN	890.980.342-7
CONTRATISTA	ANDRES FELIPE SUAREZ PAREJA
IDENTIFICACIÓN	1´027.883.663
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	"Prestación de servicios de apoyo a la gestión, en el proyecto de fortalecimiento para la gestión y control de los ingresos municipales en la zona urbana y rural del municipio de Andes, Antioquia".
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTIÚN MILLONES DE PESOS ($21.000.000) Soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 087 del 13/01/2026.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	(6) Meses
FECHA INICIACION	28 DE ENERO DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE JULIO DEL 2026
INFORME Y PERÍODO	Informe 04 – Del 28 de Abril al 27 de Mayo del 2026

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 28 DE ABRIL AL 27 DE MAYO DE 2026		
SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
Obligación contractual (Según contrato o convenio)	**Actividad**	**Evidencia (Referenciar anexos si aplica)**
a) Apoyar en la entrega de facturación del impuesto de Industria y Comercio, el Impuesto Predial Unificado y Notificaciones varias, en la zona urbana y rural del municipio de Andes.	Los días 29 y 30 de abril se realizó la impresión y organización del impuesto predial del segundo trimestre, con el fin de separar las zonas rurales de las urbanas del compañero Rafael Sánchez. Además, se participó el día 29 de abril en la jornada del Día de los Niños, celebrada por parte de la Administración Municipal en el parque principal de Andes. El día 4 de mayo se realizaron algunas visitas de apoyo administrativo a algunos establecimientos comerciales. El día 5 de mayo se entregó la facturación del impuesto predial del segundo trimestre en el sector El Hoyo. El día 6 de mayo se entregó el impuesto predial del segundo trimestre del municipio de Andes en el sector San Francisco y la Calle de las Flores del municipio de Andes. El día 7 de mayo se entregó el impuesto predial del municipio de Andes en el sector del parque principal Simón Bolívar. El día 8 de mayo se entregó el impuesto predial del municipio de Andes en el sector La Cuchilla. El día 10 de mayo se entregó el impuesto predial del municipio de Andes en el sector San Luis. El día 11 de mayo se entregó el impuesto predial del municipio de Andes correspondiente al segundo trimestre en el sector La Aguada. Entre los días 12 y 15 de mayo se separó y organizó todo el impuesto de industria y comercio que se entregó en los establecimientos comerciales. Sin embargo, se descubrió un error en parte de las facturas, el cual se informó, y por ende, se corrigió por parte de las compañeras de taquilla al imprimir nuevamente las facturas que presentaron inconsistencias. El día 15 de mayo se atendió un llamado de la Secretaría de Gobierno por parte del señor Alejandro Garzón y de la Secretaria de Gobierno, quienes nos entregaron a los notificadores de Hacienda, un formato	Se puede verificar en el anexo 1 donde se soportan las fotografías.

	para que en los recorridos se recojan las firmas de los representantes establecimientos comerciales que no tuvieran los documentos al día o no estuvieran inscritos en la tributación del impuesto de industria y comercio. Por lo cual, se informó a las compañeras Cristina, Viviana y Luisa Valentina sobre dicho requerimiento de Gobierno. El día 17 de mayo se entregó el impuesto de industria y comercio en la plaza de mercado y sectores aledaños. Los días 18 y 19 de mayo se entregó el impuesto de industria y comercio en las zonas del parque Simón Bolívar, El Hoyo, Plazuela Santa Rita, San Luis, entre otras zonas aledañas. Además, se realizó la verificación de los establecimientos comerciales que no tenían documentación o no estaban inscritos. El 20 de mayo se entregó el impuesto de industria y comercio correspondiente al mes de mayo en la zona de San Pedro y sus alrededores, al igual que se realizó la verificación de la documentación e inscripción de los establecimientos comerciales. El día 21 de mayo se entregaron los impuestos prediales del Centro Comercial Los Fundadores. Los días 25 y 26 de mayo se continuó con la verificación de las licencias de funcionamiento y legalización de los establecimientos comerciales que no estaban inscritos en diferentes zonas de Andes, como La Aguada, Brisas del San Juan, Corid, Juan Pablo II, entre otras. El día 27 de mayo se realizó la elaboración del informe mensual de actividades y de la cuenta de cobro. Además, se brindó apoyo a la oficina de Tesorería mediante el traslado de documentación al Banco Davivienda.	
b) Apoyar en la asesoría y orientar al pago del impuesto de industria y comercio, impuesto predial y notificaciones de la administración.	En el mes de mayo se orientó a los usuarios en cada uno de los recorridos de Industria y comercio y predial, sobre la manera de como ponerse al día en sus obligaciones tributarias y las posibilidades de acuerdos de pago con la Secretaría de Hacienda donde Cristina Solís. Además, se realizó la verificación de documentos de los establecimientos comerciales, en donde se les orientaba a los usuarios como inscribir sus negocios y tener su documentación de manera vigente, acercándose a la alcaldía municipal a la Secretaría de Hacienda donde Viviana Uribe.	
c) Realizar apoyo en la difusión de las diferentes campañas que se originen a nivel nacional,	Este mes de mayo, no se realizaron campañas publicitarias de parte de la Secretaría de Hacienda o la alcaldía en materia tributaria, por ende, no se difundieron campañas publicitarias.	

departamental y municipal de beneficios, descuentos, recaudo y pago de los tributos.		
d) Proyectar informes administrativos de la entrega de la facturación, identificando cantidad de documentación entregada y con firma de recibidos o motivo de rechazo del contribuyente.	En el mes de mayo se entregó la facturación de Industria y comercio la cual es alrededor de 2.500 facturas. El 80 % de la facturación de Predial del segundo trimestre: Más de 10.000 facturas. y más de 200 solicitudes de parte de la Secretaría de Gobierno a los establecimientos de comercio con firma de los usuarios, para que se inscriban y tengan la documentación al día. NOTA: (este informe seguirá en construcción, y por ende creciendo en su número, hasta el mes de Junio que finalice la totalidad de las revisiones a establecimientos comerciales.)	
e). Acompañamiento en el seguimiento y control a los usuarios en el recaudo, pagos, acuerdos de pago, abonos y compromisos adquiridos con la administración municipal	En mayo no se hicieron controles fiscales tales como cobros jurídicos y coactivos por parte de la Secretaría de Hacienda.	
f). Apoyar en la secretaria de hacienda en la labor de archivo, legajar papeleria, archivar y organizar la documentación.	En el mes de Mayo no se realizaron labores de archivo, ya que la prioridad fue la de entregar los impuestos del predial y de industria y comercio.	
g) Apoyar con la realización de llamadas a los usuarios para complementar las políticas de recaudo, cobro, información, apoyo y orientación a los contribuyentes	Esta actividad se realizó en las jornadas de entrega del impuesto predial, dado que muchos negocios que se inscribieron como nuevos, les salió factura, y un primer acercamiento a ellas es a través de las llamadas telefónicas de corroboración para entregar la facturación.	
h) Apoyar en las actividades y estrategias de la Secretaría para favorecer el cumplimiento de las metas establecidas en la secretaría y la administración municipal, incremento recaudo, convenios de pago, abonos, cobros coactivos, inscripción de establecimiento nuevos, cumplimiento de pagos, apoyo información e	En el mes de mayo se realizó una actividad estratégica en conjunto con la Secretaría de Gobierno, la cual consistió en inspeccionar la documentación de cada establecimiento comercial, por lo cual se pidió la firma de cada uno de los establecimientos que no tuvieron la documentación al día, o no estaban inscritos en el impuesto de Industria y Comercio.	

identificación de construcciones nuevas, entre otras		
i) Acompañar como enlace entre la administración municipal y la comunidad para la entrega de facturas y notificaciones de cobro persuasivo y coactivo y publicidad relacionada con incentivos y/ o condonación de intereses moratorios	en el mes de mayo, se actuó como enlace entre la comunidad y la administración municipal, por ende se atendieron varios casos puntuales, entre ellos, la queja de un usuario	
j) Brindar apoyo en oficina con actividades administrativas, operativas y atención a usuarios	En el mes de mayo se realizaron actividades de apoyo administrativo en atención a usuarios y requerimientos administrativos. Puntualmente, el día 13 de mayo, se realizó una visita de verificación a un establecimiento de comercio inexistente. De dicha visita el día 14 de mayo, se redactó un informe completo, que se le entregó a la compañera Bibiana Uribe.	Anexo 2
k) Cumplir con las metas establecidas por el Secretario de Hacienda.	Siempre se actuó bajo las directrices establecidas por el Secretario de Hacienda, y los protocolos de actuación que siempre se atendieron en cada actuación ante la comunidad del municipio de Andes	
l) Apoyar en la recolección y actualización de datos de contribuyentes, establecimientos de comercio, entre otros.	Esta actividad se realizó en la campaña conjunta con la secretaría de gobierno con las visitas a establecimientos públicos, al verificar los datos de los usuarios, y anotando los datos de los usuarios en un archivo común. Nota: El informe con los datos de los usuarios, se presentará cuando se acaben de revisar todos los establecimientos comerciales.	
m) Ejecutar las demás actividades afines que se adelanten en el Municipio y que sean propias de la ejecución del objeto contractual	Siempre se participan en las actividades que se plantean desde la Administración municipal	

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Verificado el cumplimiento de las obligaciones por parte de la Supervisión que yo como contratista he cumplido a cabalidad con el objeto contractual, relaciono a continuación el valor a cancelar y el nuevo saldo pendiente por cancelar según los pagos parciales.

VALOR DEL CONTRATO	$ 21.000.000
SALDO ANTERIOR	$ 10.500.000
VALOR A PAGAR	$ 3.500.000
NUEVO SALDO	$ 7.000.000

DOCUMENTOS ANEXOS

- Cuenta de cobro
- Informe de Actividades
- Pago seguridad social integral
- Evidencias dentro del informe

ANDRES FELIPE SUÁREZ PAREJA
C.C: 1´027.883.663 de Andes.
Contratista